



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

**NOTA N° 8/2026
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 121/2026**

Ushuaia, 14 MAYO 2026

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

S / D

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 12 de mayo del corriente, me dirijo a usted a efectos de solicitarle que remita el instrumento administrativo que respalda la decisión de peatonalizar la Pasarela Luis Pedro Figue.

Asimismo se remite copia del asunto N.º 121/2026 del registro de esta Institución que se adjunta a la presente, para su conocimiento.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

C.D.
M.L.C.V.

Camila MORALES
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia

14 MAYO 2026

Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante